

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1998
Año de término: Permanente

El programa busca generar políticas locales en promoción de la salud, a través de, la celebración de convenios de colaboración entre las Seremis de Salud y las municipalidades. Estas últimas deben presentar un plan de promoción de salud, el que es evaluado y seleccionado por las Seremis. Los Planes de Promoción de Salud son elaborados y ejecutados por las municipalidades, y cuentan con una planificación trienal que considera intervenciones en 4 componentes:

1. Elaboración de regulaciones y políticas municipales para la vida saludable.
2. Instalación y habilitación de espacios públicos para la vida saludable
3. Participación Comunitaria para el Empoderamiento
4. Difusión y Comunicación Social

En este Plan, se deben definir objetivos específicos, actividades, recursos sectoriales e intersectoriales, tiempo y responsables de cada actividad.

El modelo trienal favorece la eficiencia de los recursos, contribuye a la continuidad de los recursos e intervenciones a nivel local, por lo tanto otorga mayor sostenibilidad a los procesos, reconoce las capacidades de planificación en el territorio con intervenciones estructurales que consideren la creación de entornos que promuevan la salud abordando las determinantes sociales que se manifiestan en los territorios, ayuda a lograr articulación y sintonía con los instrumentos de planificación local, permite realizar evaluaciones de resultado y proceso en la comuna.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas que residen en comunas con alta prevalencia de sedentarismo y malnutrición por exceso acceden a entornos saludables que facilitan su práctica de actividad física y mejorar su alimentación

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2016
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

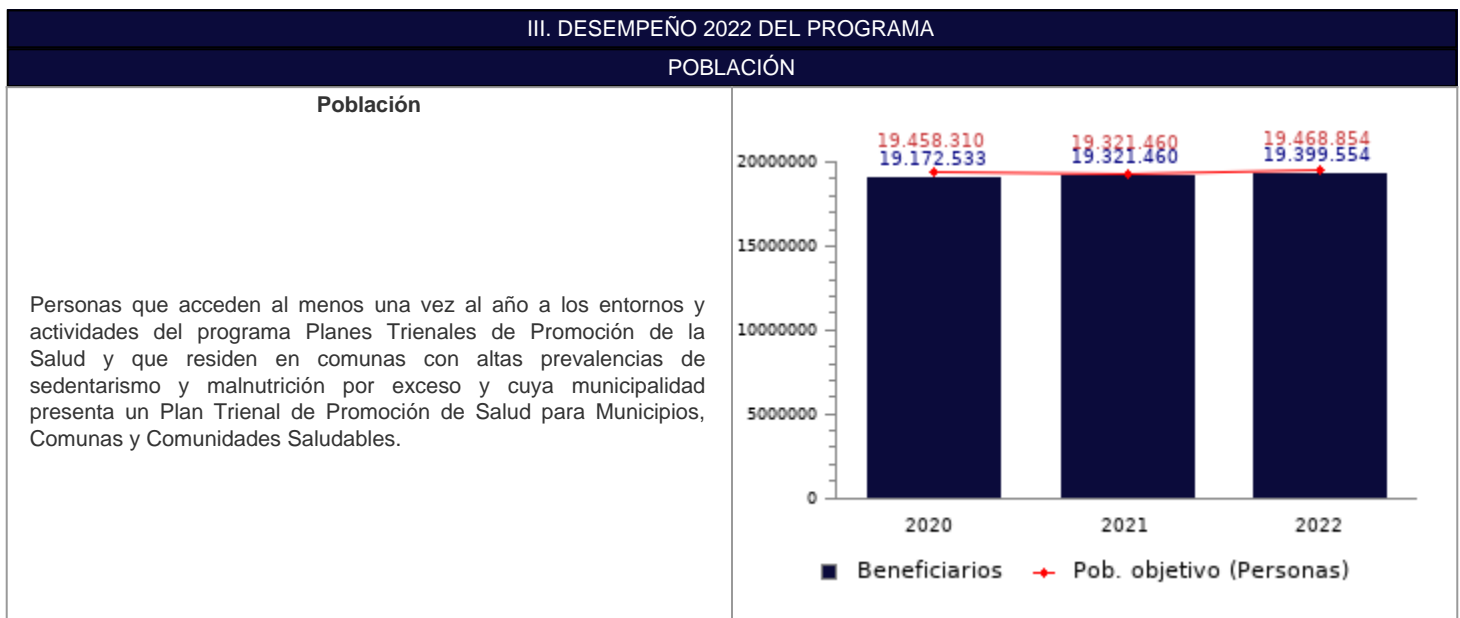
- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2021
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | Sin observaciones en la dimensión. |

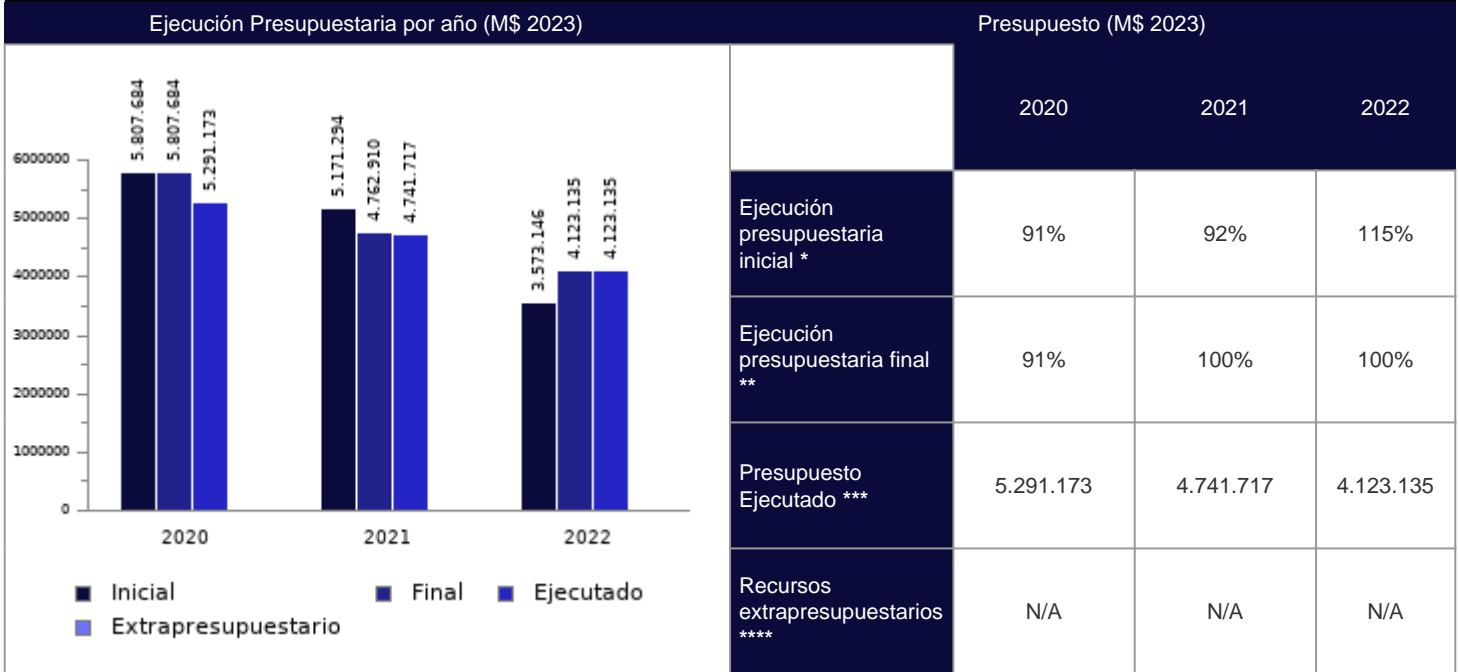
| | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | <p>La institución no justifica en observaciones la variación del gasto por beneficiario fuera de rango</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. | <p>Si bien, el programa manifiesta que la información proveniente de encuestas para evaluar los indicadores de propósito "cumplían con los requisitos metodológicos" no se dan cuenta de estos. En efecto, la metodología de los indicadores de propósito (1 y 2) no consideran información respecto del diseño del estudio que utilizan para medir los indicadores, esto es, diseño del estudio, diseño muestral, tipo de muestreo, error muestral, número de encuestados, tasa de respuesta, u otro tipo de información que ayude a dilucidar la representatividad, consistencia y robustez de la información que ingresan.</p> |



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|---------------------------|--------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 98,5% | 100,0% | 99,6% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|------------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 607.041 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 22.323 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 3.493.771 |
| Gasto total ejecutado | 4.123.135 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------------|------|------|----------------------------------|---------|---------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Regulaciones y políticas municipales sobre entornos saludables (Número de comunas con regulaciones o políticas municipales publicadas) | 234.777 | 379.657 | 150.753 | 130 | 132 | 153 | 1.806,0 | 2.876,2 | 985,3 |
| Instalación y habilitación de espacios públicos para la vida saludable (Número de comunas con espacios públicos habilitados por año) | 3.384.525 | 2.352.022 | 1.944.256 | 271 | 254 | 319 | 12.489,0 | 9.259,9 | 6.094,8 |
| Participación Comunitaria para el Empoderamiento (Número de comunas con mecanismos de participación ejecutados (escuelas de dirigentes, diálogos ciudadanos)) | 190.140 | 257.568 | 156.261 | 148 | 161 | 248 | 1.284,7 | 1.599,8 | 630,1 |
| Difusión y comunicación social (Número de comunas con acciones de difusión y comunicación social) | 868.058 | 1.138.990 | 1.242.501 | 251 | 244 | 316 | 3.458,4 | 4.668,0 | 3.932,0 |
| Gasto administrativo | 613.673 | 613.480 | 629.364 | | | | | | |
| Total | 5.291.173 | 4.741.717 | 4.123.135 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 11,6% | 12,9% | 15,3% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---------------------------------------------|------|------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 0,3 | 0,2 | 0,2 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 43.468 | 257.722 |
| Tarapacá | 37.282 | 30.362 |
| Antofagasta | 73.918 | 709.637 |
| Atacama | 64.788 | 310.225 |
| Coquimbo | 170.820 | 846.941 |
| Valparaíso | 312.999 | 1.995.538 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 229.790 | 1.009.552 |
| Maule | 303.957 | 1.153.043 |
| Bíobío | 328.510 | 1.676.269 |
| Ñuble | 207.183 | 517.060 |
| La Araucanía | 474.556 | 997.655 |
| Los Ríos | 143.781 | 409.559 |
| Los Lagos | 327.082 | 893.740 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 49.740 | 108.047 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 39.393 | 173.220 |
| Metropolitana de Santiago | 686.505 | 8.310.984 |

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *

| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
|--------------|----------------------------|-----------------------|
| TOTAL | 3.493.771 | 19.399.554 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Porcentaje de personas que accede a entornos alimentarios y para la práctica de actividad física mejorados durante año t | (Nº de personas que contesta la encuesta y declara acceder al menos 1 o 2 veces a la semana a entornos saludables (alimentarios y/o para la práctica de actividad física) en comunas con alta prevalencia de sedentarismo y malnutrición por exceso en el año t /Nº total personas que contesta encuesta de entornos Saludables en comunas con alta prevalencia de sedentarismo y malnutrición por exceso en el año t) *100 | 30,0% | 35,0% | 37,0% | Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. |
| Porcentaje de Entornos mejorados durante al año t | Nº de personas que contesta la encuesta y declara que percibe mejoras en los entornos saludables (alimentarios y/o para la práctica de actividad física) en comunas con alta prevalencia de sedentarismo y malnutrición por exceso en el año t)/(Nº de personas que contesta encuesta de entornos Saludables en comunas con alta prevalencia de sedentarismo y malnutrición por exceso en el año t) *100 | 76,0% | S/I* | 24,0% | Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Porcentaje de comunas con regulaciones o políticas municipales saludables publicadas | ((Nº de comunas con políticas o regulaciones municipales de vida saludable publicadas en el año t)/(Nº total de comunas con Planes trienales en el año t))*100 | 38,0% | 40,0% | 45,0% | Aumenta |
| Porcentaje de comunas que instala infraestructura en espacios públicos para la actividad física y alimentación saludable | ((Nº de comunas que instala infraestructura en espacios públicos para la actividad física y alimentación saludable en el año t)/(Nº total de comunas con Planes trienales aprobados en el año t))*100 | 80,0% | 76,0% | 95,0% | Aumenta |
| Porcentaje de comunas con mecanismos de participación desarrollados para la vida saludable | ((Nº de comunas que desarrollan mecanismo de participación sobre vida saludable en el año t)/(Nº total de comunas con Planes trienales en el año t))*100 | 44,0% | 48,0% | 74,0% | Aumenta |
| Porcentaje de comunas con acciones de difusión y comunicación social desarrolladas para la vida saludable | ((Nº de comunas que desarrollan acciones de difusión y comunicación en el año t)/(Nº total de comunas con Planes trienales en el año t))*100 | 74,0% | 73,0% | 94,0% | Aumenta |

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as)**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Programa en Alimentación Saludable y Actividad Física para familias Elige Vivir Sano -Salud.
- Plan Comunicacional - Elige Vivir Sano
- Elige Vida Sana
- Más Adultos Mayores Autovalentes
- Apoyo a Familias para el Autoconsumo

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En cuanto a modificaciones o reprogramaciones que el programa experimentó en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19, cabe señalar que considerando que la promoción de la salud es una función esencial de Salud Pública, esta Subsecretaría, se continuó implementando las recomendaciones entregadas el año 2020 respecto de evaluar los riesgos de incumplimiento por comuna y si es necesario como medida correctiva podían modificar las planificaciones que determine la Seremi de Salud en base a la evaluación realizada que permita cumplir con el propósito del programa.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

En relación a la estrategia, la producción de los componentes debe registrarse en relación a la unidad de intervención del programa (en el caso que aplique). Si la unidad de medida (intervención) corresponde a personas, entonces la producción de componentes debe registrarse como "personas atendidas en ...".

Eficacia:

Se recomienda incentivar la tasa de respuesta de las evaluaciones (encuestas) para que los indicadores tengan mayor robustez en términos de personas que contestan la evaluación. Por lo mismo, es deber del programa lograr que exista un número mayor de beneficiados que contesten la evaluación. Del mismo modo, se recomienda adicionar información relacionada con el diseño de la encuesta para observar la suficiencia y robustez de los datos que se registran. Además, se debe unificar la forma de levantamiento de la información (una encuesta web no es igual a una encuesta presencial en papel) ya que los resultados pueden ser no comparables.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Sobre los indicadores complementarios y de ejecución presupuestaria por componente, se deja en conocimiento por parte del Programa que existe información que queda pendiente debido a que el monitoreo final que hace el Programa, y de la cual se obtiene dicha información, se

recoge posterior al plazo máximo de llenado de la plataforma de seguimiento. Esto se expuso en una reunión con el sectorialista de MDS y se acogió la propuesta de completar lo faltante antes del día 22 de febrero. Esta información se relaciona con la estrategia, el presupuesto y los indicadores.

Población:

Se solicita habilitar campos para corregir las poblaciones ya que las que se incluyeron inicialmente fueron calculadas con las proyecciones de población para 2021 y no para 2022. Los datos correctos corresponden a: Población Potencial: 19.828.563 Población Objetivo: 19.468.854, calculados sobre la base de proyección de población por comuna INE para 2022. La contraparte MINSAL enviará a sectorialista esta solicitud vía mail.

Indicadores:

Se mantiene indicador 1, no se aumenta la frecuencia a 3 veces a la semana como se había solicitado previamente, para no afectar la trazabilidad de la evaluación. Se espera más adelante implementar aquella mejora, ya contando con la línea de base que se ha levantado en esta oportunidad que corresponde a 25.34%.

Respecto del indicador 2: el dato sólo fue levantado en el instrumento en formato papel, por tanto, ese es el motivo de contar con la información en este reporte y no en el monitoreo 2021

Para ambos casos es importante destacar que la medición es cada tres años, que se realiza a través de la encuesta de entornos saludables y que en esta oportunidad los resultados corresponden a la aplicación efectuada entre septiembre y diciembre de 2021.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.